PROGRAMA DE GESTION GUANARITO LEGISLANDO PARA EL PROGRESO:

A continuación se presentan las líneas estratégicas a desarrollar en la cámara municipal para hacer de Guanarito un municipio de desarrollo y de progreso.

- Legislar bajo el concepto del respeto a las diferencias, posiciones y visiones que existen en la sociedad guanariteña.
- Impulsar las discusiones para que las ordenanzas vigentes se ejecuten si van a beneficio del pueblo.
- Ejercer una labor supervisora de los proyectos y planes aprobados para evitar las malas gestiones.
- Ejercer labor contralora eficaz y evitar que se desvíen los recursos que sean aprobados para obras de prioridad.
- Impulsar el dialogo como mecanismo de integración y participación con todos los sectores de la sociedad guanariteña.
- Promover la participación de las comunidades en las discusiones que se lleven a cabo sobre las distintas áreas de interés municipal.
- Sesionar para el cambio, el progreso y el desarrollo.
- Impulsar las ordenanzas que vayan en favor de la mujer, los niños y las personas de tercera edad que son los más vulnerables en la sociedad.
- Promover la cultura y el realce de nuestros valores culturales municipales y deportivos que permitan incluir a los excluidos.

- Desarrollar el parlamentarismo de calle, es decir propiciar los debates con todos los sectores de la sociedad en los distintos barrios, caseríos, comunidades, parroquias; que involucre participación ciudadana, asamblea de vecinos y otros mecanismo de articulación de políticas de participación.
- Promover sesiones especiales de rescate de nuestras costumbres.
- Impulsar ordenanzas para solventar el grave problema de inseguridad actual.